



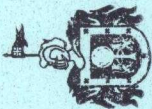
Contraloría del Estado

CONTRALORIA DEL ESTADO  
RECIBIDO  
30 OCT 2015  
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y  
EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

06 OCT. 2015

DESPACHADO  
OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

10011

OFICIO No.DGP/5510/2015

OFICIO DE ENVIO DE INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORIA Y CEDULA DE OBSERVACIONES

Guadalajara, Jal. 29 de Septiembre de 2015

Lic. Carolina Plascencia Martínez  
Secretaría Técnica del Fideicomiso Estatal  
del Programa Escuelas de Calidad  
Lerdo de Tejada 2640  
Col. Arcos Vallarta

En relación con nuestro oficio **DGP/3637/15**, de fecha **14 de Julio de 2015** y **DGP/5078/15 del 8 de septiembre de 2015**, con el cual se dio inicio a la auditoria al **Fideicomiso Estatal del Programa Escuelas de Calidad**, a su digno cargo por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014 y eventos posteriores, por este conducto, y con fundamento en lo señalado por el artículo 38 fracción I, II, IV y VI, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, así como por el artículo 6° fracciones I, XIV y XXII del Reglamento Interior de la Contraloría, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, le informo el resultado de la auditoria en comento, en la que se determinaron **11 (Once)** observaciones las cuales se detallan en los anexos que se incluyen como sigue:

RUBROS REVISADOS	DOCUMENTOS
1. Normatividad	Informe de Resultado de Auditoría hojas 1/11 a la 2/11.
2. Presupuesto 2014	Informe de Resultado de Auditoría hojas 3/11
3. Programa Anual de Adquisiciones 2014	Informe de Resultado de Auditoría hojas 4/11
4. Manual del Ejercicio de PEC XIV	Informe de Resultado de Auditoría hojas 5/11
5. Ley General de Contabilidad Gubernamental	Informe de Resultado de Auditoría hojas 6/11 a la 7/11.
6. Inventario 2014	Informe de Resultado de Auditoría hojas 8/11
7. Activo Fijo	Informe de Resultado de Auditoría hojas 9/11 a la 10/11
8. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).	Informe de Resultado de Auditoría hojas 11/11

Respecto a las observaciones que le conciernen a los funcionarios que actualmente se desempeñan en la Entidad a su digno cargo, le solicito girar sus apreciables instrucciones a fin de que se proceda a la aclaración y/o solventación de las observaciones de mérito, para lo cual se le otorga un plazo de **15** (quince) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción del presente.

Por lo que una vez que se practique la notificación a los presuntos responsables de dichas observaciones, el Organismo deberá recabar su respuesta y justificación correspondiente y remitirlas este Órgano de Control.

En este orden de ideas, **le ratifico que el acto de notificación**, lo deberá realizar el Organismo de acuerdo con lo establecido en el Capítulo Octavo de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado, observándolo **estrictamente**; y se deberá informar a este órgano de Control la fecha en que se lleve a cabo dicha notificación, lo anterior atendiendo lo establecido en el Artículo 61 Fracción XVII de la Ley de Responsabilidades del Estado de Jalisco y sus Municipios, porque dicha fecha determina el momento en que se termina el plazo para solventar las observaciones

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección."

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.  
Contralor del Estado

c.p. Lic. Genaro Muñoz Padilla. Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.

GMP/ANM/RBAM/MAGA

PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD 5581 RECIBE:  
Manera  
02:27 29/09/2015





Contraloría del Estado

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA

Guadalajara, Jal. 29 de Septiembre de 2015

**Fideicomiso Estatal del Programa Escuelas de Calidad**

**Rubros Auditados:**

1. Normatividad
2. Presupuesto 2014
3. Programa Anual de Adquisiciones 2014
4. Manual del Ejercicio de PEC XIV
5. Ley General de Contabilidad Gubernamental
6. Inventario 2014
7. Activo Fijo
8. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).

**Período Revisado:**

Por el periodo comprendido del **01 de Enero al 31 de diciembre del 2014, y eventos posteriores**

**I.- ANTECEDENTES**

Fundamentos legales artículos 38 fracciones I, II, IV, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción IV, 4°, 6° fracciones XIV, XXI y XXII; 23 fracciones I y II, IX y XVIII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado.

**II.1 PERÍODO**

**Fideicomiso Estatal del Programa Escuelas de Calidad, por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de diciembre del 2014, y eventos posteriores**

**II.2 OBJETIVO**

Comprobar la utilización adecuada y eficiente de los recursos financieros, materiales, humanos y de cualquier otra índole, verificando además, el estricto apego a la normatividad vigente.

**II.3 ALCANCE APLICADO A LA REVISION**

La revisión se efectuó sobre la base de pruebas selectivas cuando se consideró conveniente y se sujetó a los siguientes rubros:

1. Normatividad
2. Presupuesto 2014
3. Programa Anual de Adquisiciones 2014
4. Manual del Ejercicio de PEC XIV
5. Ley General de Contabilidad Gubernamental
6. Inventario 2014
7. Activo Fijo
8. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).

**II.4 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA**

El Trabajo se desarrolló de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública, aplicando los procedimientos y técnicas que a continuación se describen, mismos que se consideraron necesarios de acuerdo a las circunstancias del entorno.

Principales procedimientos de auditoría aplicados:

Se comprobó y verificó que la operación y funcionamiento se realizaron de acuerdo a las atribuciones y lineamientos normativos aplicables.

RECIBIDA EN LA CONTRALORIA ESCUELAS DE CALIDAD 0301 RECIBIDA  
Mancera  
02:27 7/OCT/2015





Contraloría del Estado

**III.- RESULTADO DEL TRABAJO DESARROLLADO**

Determinándose **01 (Una)** Observación considerada **relevante**:

**OBSERVACION:**

**5.1** El Fideicomiso Estatal del Programa Escuelas de Calidad, no ha emitido los Estados Financieros y la Información financiera (contables y presupuestales), al 31 de diciembre del 2014, apegados a los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental ( Normas y Metodología para la emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas emitidos por la CONAC); tal como lo señala el artículo 46 de la Ley de Contabilidad Gubernamental

**FUNDAMENTO**

**5.1** Falta de armonización y revelación de información financiera apegada a la Ley. Incumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 2, 17, 19 y 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al artículo 61 fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

**IV.- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL**

El desapego de la normatividad gubernamental, y deficiencias de Control Interno originó que se presentaran fallas en el desarrollo de la actividad del Organismo.

Por lo anterior, esta Contraloría considera necesario que se implementen las acciones tendientes a solventar observaciones y adoptar las recomendaciones acordadas con el fin de establecer y/o modificar los controles necesarios.

Por último, deberán emprender las acciones legales que correspondan en contra de los servidores públicos responsables.

Atentamente

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

*[Firma]*  
**Lic. Genaro Muñoz Padilla**  
Director General de Control y Evaluación  
a Organismos Paraestatales

*[Firma]*  
**L.C.P Angélica Muñoz Marquez**  
Coordinador de Seguimiento

*[Firma]*  
**Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina**  
Supervisor de Auditores

*[Firma]*  
**L.C.P. Miguel Ángel Gildo Alcántar**  
Supervisor de Auditores

*[Firma]*  
**L.C.P. Ana Rosa Serrano López**  
Prestadora de Servicios Profesionales

*[Firma]*  
**L.C.P. Julia Velázquez Sánchez**  
Auditor

PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD  
CUALIDAD CUAL RECIBE  
MEXICO  
2015

GMP/AMM/RBAM/MAGA